

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,049

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 31 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

INVESTIGACIONES ARTÍSTICAS

MARTINEZ MONTAÑÉS

(CONCLUSIÓN)

Tenemos, pues, comprobado, que la mujer de Martínez se llamaba D.^a Catalina de Salcedo y Sandoval, y en la partida se llamaba Catalina Ximenez. ¿Puede ser la misma? Creíamos que si dada la poca formalidad que había en los apellidos en aquellos tiempos, pero una noticia que nos facilita el señor Gestoso pone en claro el asunto, resultando que Montañés debió ser casado dos veces y que ambas mujeres se llamaron Catalina.

Nos dice el Sr. Gestoso: "En el libro de Claveras de las monjas de Santa Isabel, hay un asiento que dice: Doña Catalina de Salcedo, viuda de Juan Martínez Montañés, pagaba de tributo al redimir 330 reales cada año y hasta el día 31 de Enero de 1698, en que por parte de su Ilma. se redimió."

Hemos visto que Montañés murió en 1649 y que tenía hijos de bastante edad, puesto que uno de ellos era clérigo de menores, y por lo tanto, tenía que ser mayor de veinticinco años, sin cuya edad no podía ordenarse. En 1698 doña Catalina redime el tributo, esto es cuarenta y nueve años después, y sumando la edad de veinticinco años del hijo (suponiendo que sea el mayor) resultan setenta y cuatro años, más veinte que pudiera tener doña Catalina al casarse, son noventa y cuatro, edad que es posible, pero no muy probable que alcanzara. Aún admitiendo tan larga vida, el casamiento resultaría hecho en 1624, fecha suficiente para que hubiese habido un casamiento anterior y no de corta duración. Todo esto es tan poco verosímil, puesto que Montañés murió en 1649, y en el retrato que le hizo Velázquez y se guarda en el Museo del Prado de Madrid, aparece un viejo bien conservado, pero próximo a los setenta de su edad.

Desde este punto de vista tampoco es recusable la partida, admitiendo que Montañés fué casado dos veces; la primera en Córdoba con Catalina Ximenez, en 1607, y la segunda en fecha y lugar incierto, con D.^a Catalina de Salcedo.

Hasta aquí hemos podido razonar con citas históricas y fechas claras, y ahora consideramos dos puntos completamente hipotéticos, ó sea, si la palabra Montañés es apellido ó adjetivo patronímico, y como estaba preso el célebre escultor, ya hemos dicho anteriormente que el autor de los apuntes de la biblioteca Colombina pone el *Montañés* como apellido, y de tal opinión somos nosotros también. La partida dice: "Juan Martínez Montañés, natural de las montañas de León." En Montañés hay una coma que no habría caso de que no fuese apellido sino que la coma estaría en Martínez. El nombre y los dos apellidos están con las iniciales minúsculas; por consiguiente, la manera de escribirlo no ofrece indicación alguna. Pero además de la coma creemos que si se tratara de un patronímico se hubiera escrito: "Juan Martínez, Montañés de las Montañas de León," ó "Juan Martínez, Montañés de León," y no "Montañés, natural de las Montañas." El mismo libro de Matrimonios de la Parroquia de San Pedro viene en nuestra ayuda, dándonos otra partida al folio 44, en la que el contrayente, Pedro Martínez, es también natural de las Montañas de León, y en ella no se emplea la palabra Montañés ni como indicación del nacimiento, ni como apellido, lo cual viene a decidirse en favor de que el casado en 1606 era Juan Martínez Montañés y que este fué el célebre escultor, porque es mucha coincidencia la de los nombres, no sabiéndose nada de la vida del artista en la fecha citada que pueda contradecir nuestra creencia.

Ahora bien; ¿por qué estaba preso? Esto probablemente quedará para siempre envuelto en el misterio. El hecho de casarse en la cárcel indica que uno de los contrayentes estaba prisionero,

y debemos suponer que fuese el varón, y debió ser así, puesto que al nombrar á Catalina Ximenez solo se dice que era vecina de la parroquia. La misma partida dá derecho á suponer, si bien siempre con el peligro de equivocarse, que la prisión debió ser motivada por amores de los contrayentes y que el casamiento fuese la condición necesaria para el sobreseimiento de la causa y libertad del recluso. Indúcenos á creerlo así las siguientes palabras de la partida: "con licencia especial del señor Provisor," y estas, "desposé sin moniciones," que ambas frases acusan una premura no explicable, sino estando el preso sentenciado á muerte y próximo al cumplimiento de la pena, lo cual es inadmisiblemente, pues en tal caso se hubiera dicho "in articulo mortis." En la misma partida se vé que los testigos son "Pedro Rodríguez de la Cruz, escribano de número y Pedro de Vides, alcaide de la cárcel," lo que parece indicar que el escribano sería el de la causa y el alcaide, por su cargo oficial, venia á testificar como de mayor excepción para que produjera el acto sus efectos en el litigio, y finalmente, el hecho de velarse en San Pedro en 22 de Noviembre de 1607, prueba que ya estaba en libertad el preso, libertad probablemente obtenida mediante el casamiento, y que sino fué inmediata, sería á causa de la lenidad con que entonces se llevaban los procedimientos judiciales, pues no se movían las causas hasta que los procesados tenían dinero con que untar la harto enmohecida rueda de la justicia.

Todo esto repetimos que es una suposición más ó menos verosímil, á nuestro entender, pero siempre sin fundamento seguro en sana crítica.

En un terreno puramente filosófico creemos también á admitir como del artista la partida en cuestión, la consideración de que siendo un escultor notable, es más natural que fuese castellano que andalúz, si bien, siéndolo yo, lo digo con pena. En España la escultura nunca tuvo los altos vuelos que la pintura, y aún entre las provincias españolas, si Sevilla se mostró siempre la primera enjendrando pintores tales como Murillo y Velázquez, las demás provincias le ganaron en escultores. Silva, Berruguete, Becerra, Forment, Sarsillo, Gregorio Hernandez, ninguno de los de primera fila habian nacido en Andalucía. Quedan andaluces, Pedro Roldán y Alonso Cano, pero el primero no es de las figuras de más saliente importancia, y el segundo yo voy dudando que fuese escultor. Al menos las principales obras que hasta ahora han pasado por suyas se van averiguando sus verdaderos autores, ocurriéndole á Cano en la escultura lo que á Rioja en la poesía, que poco á poco se va quedando sin obra alguna notable que se reconozca como verdadera producción de su ingenio.

Unase á esta consideración el examen del retrato de Montañés que hizo Velázquez, y aún el mismo de Varela, y si hay verdaderamente rasgos fisonómicos que determinan aproximadamente el carácter de cada provincia, en el gran cuadro de Velázquez encontramos todos los caracteres de un hombre de las provincias del Norte, castellano viejo ó asturiano, de reposado rostro, bondadoso al par que grave, aspecto más de militar que de escultor, algo de eso que al encontrarlo en uno de nuestros actuales habitantes del mediodía nos hace decir de él que por su aspecto no parece andalúz.

Unidas, pues, estas consideraciones morales á las históricas antes apuntadas, venimos á concluir que, á nuestro juicio, y por más que no pretendamos decir la última palabra, Martínez Montañés nació en las montañas de León. Se casó en Córdoba en 1606 con Catalina Ximenez en la cárcel real, velándose ya en libertad en 1607, en la Parroquia de San Pedro. Se estableció poco después en Sevilla, en donde estaba avecinado en 1609, en la parroquia de San Lorenzo. Enviudó, no se sabe cuando y contrajo segundas nupcias,

también en época y lugar inciertos, con doña Catalina de Salcedo y Sandoval, quien vivía aún en 1698, cuarenta y nueve años después de la muerte de su marido.

Si estos datos, á juicio de otras personas más entendidas que nosotros, no son admisibles, los sevillanos y los leoneses, á quienes importa principalmente, los discutirán. Nosotros presenciaremos el debate con santa calma, bastándonos la satisfacción de haber sido los primeros en dar á conocer la partida de casamiento del gran escultor Juan Martínez Montañés.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

LA DESCENTRALIZACIÓN

Vamos á decir cuatro palabras referentes á lo que en la práctica acontece sobre un asunto del que opuestas escuelas han venido luchando y aplicando cada una de ellas los razonamientos encamados á probar la relativa bondad de sus principios, y la liberal, siempre entusiasmada, aspira á alcanzar la completa descentralización de los servicios provinciales y municipales.

No tenemos la pretensión de hacer aquí un estudio de lo que fué el Municipio en los tiempos de Grecia, los de Roma, la Edad Media y lo que hoy son, hecha comparación de las vicisitudes y progresos conseguidos, según la escuela liberal, porque esto es puramente un punto desarrollado en la historia del derecho administrativo y político, que bien poco interés ofrecería para un artículo de las dimensiones que permite un periódico. Además confesamos que es otro nuestro objetivo.

No vamos á impugnar ni defender aquella autonomía que en 1873 proyectaron dar á los Municipios los señores Castelar, Labra, Canalejas y demás prohombres de la democracia; ni mucho menos á aceptar al Municipio del tiempo del absolutismo, porque esto obligaría á demostrar las ventajas é inconvenientes de cada uno de los sistemas.

Refiriéndonos nosotros á lo que hoy existe, vamos á probar la necesidad de que se fije la atención de los hombres que tienen el deber de ocuparse de la cosa pública, de poner los medios á conseguir que en la práctica resulte lo que el legislador se propuso obtener, si partimos del principio que *las leyes son buenas y malas las prácticas.*

En efecto; hoy existen dos organismos, uno superior, cuya vida depende del inferior; los Municipios y las Diputaciones provinciales. El Municipio con su ley que le concede derechos y le impone deberes; las Diputaciones provinciales con la suya, y superior jerárquico de los Municipios, y cuya vida depende de éstos.

Cuando el Estado se encargaba de recaudar por sí los impuestos y todas las contribuciones, llevando una cuenta de partícipes, y él entregaba á esas corporaciones lo que les correspondía, pugaban los liberales contra el sistema, por el hecho de verse en él una irritante centralización, que con sus esfuerzos bien encaminados y mal conseguidos, pudieron modificar.

Ya llevamos un buen número de años con el nuevo sistema en práctica; para ello se han dado leyes aceptables si se practicara cuanto en ellas se dispone, y que por no ser observadas con una interpretación tan liberal como su espíritu informa, viene demostrando la práctica que hay necesidad de atacar el mal que impide obtener el resultado que el legislador se propuso.

Los Ayuntamientos, que son los administradores mandatarios de los Municipios, aceptan y practican, á su manera cada uno, los derechos que la ley municipal les concede, pero no hacen lo mismo respecto de todos los deberes que esa misma ley les impone. Al formar sus presupuestos consignan en ellos la suma que por contingente provincial les corresponde, sin cuyo requi-

sito no son aprobados por el superior jerárquico.

Las Diputaciones provinciales forman el suyo de gastos y como suma principal de sus ingresos consignan también el contingente con que ha de contribuir cada municipio. Llegadas las épocas en que deben percibir aquellos contingentes, se viene dando el caso repetido por varios años de que no hace efectivos aquellos créditos, y por ello, si los servicios se practican, lo son sobre la base de la *trampa.*

Al tratarse este asunto en el terreno íntimo particular, se preguntan: ¿Pueden desaparecer legalmente las diputaciones? La ley fundamental del Estado lo impide.

¿Hay quien impida que los Ayuntamientos cumplan con la ley, entregando lo que es la vida de las Diputaciones provinciales? El caciquismo lo impide.

Pues las casas de expositos, los hospitales y hospicios y demás servicios provinciales, exigen más atención por parte de los políticos.

De nada sirve esa alta inspección que el Estado se reserva en las leyes, si en la práctica ha de hacer cada alcalde, cada Ayuntamiento lo que mejor crea le conviene, sin ver en la ley más que derechos y no los deberes. El que la practica así, ha ganado ya algunos escalones para colocarse en su cantón administrativo.

Esa alta inspección que se reserva el poder ejecutivo, debellevarse á la práctica por sus representantes en las provincias, ó sea por los gobernadores. Si se cuidara de que los municipios pagaran los *gastos obligatorios* antes de invertir sumas en los voluntarios, y cuando se examinan sus presupuestos no se aprobaran si no estuvieran ajustados á las leyes, es seguro que no acontecería lo que viene sucediendo.

Y para encauzar una administración que adolezca de los males que apuntamos, no hay necesidad de mandar á los pueblos esa nube de comisionados que con el nombre de delegados, muchas veces, se presentan en los pueblos sin tener condiciones para ejercer otro cargo que no sea el de *cantón*, y que solo dan por resultado invertir en sus dietas sumas que se debieran aplicar á otros servicios bien sagrados por cierto. En las liquidaciones de los presupuestos está toda la materia necesaria para venir en conocimiento de la marcha seguida por la administración.

En las relaciones del presupuesto refundido están los créditos y débitos por ejercicios liquidados, y todos estos antecedentes existen en las oficinas de los gobiernos civiles, en los que se archiva un ejemplar en el acto de devolver los aprobados.

Esto y mucho más exige el mismo prestigio de nuestro sistema de gobierno, aunque no sea más que por dar un paso en el *progreso práctico*, y una prueba de respeto á los esfuerzos realizados por aquellos liberales, nuestros abuelos, que no hallaron dificultad en creer que sus principios, conquistados á tan alto precio, no habían de encontrar diferencia entre la práctica y la teoría.

TOMÁS RECARDO DE OBREGÓN
Y MURIEDAS.

Córdoba—3—98.

CRÓNICA UNIVERSAL

El informe del "Maine."—Elecciones.—El torero muerto.—Huelga.—Función patriótica.

El documento dado por los *yankees* acerca del informe sobre la explosión del *Maine*, es muy extenso y se condensa en las siguientes ocho conclusiones: Primera.—El crucero *yankee* estaba fondeado en la bahía de la Habana, en un punto donde el agua tiene seis brazas de profundidad.

Segunda.—En el momento de ocurrir la explosión, la disciplina á bordo era inmejorable; la temperatura normal y

guardábanse las completas precauciones, para evitar un accidente, en los pañoles.

Tercera.—La primera explosión levantó el barco de su anclaje, destruyéndolo.

Cuarta.—La comisión investigadora de las causas del siniestro no puede formar juicio de sus causas, tomando por base el informe dado por los buzos encargados de reconocer el buque, pues tales opiniones carecen de garantía técnica.

Quinta.—Examinando los hechos, reconocido el buque y formando un conjunto verosímil con los datos recogidos, el criterio racional hace admitir la hipótesis siguiente:

Estalló bajo el buque una mina, practicada en dirección del puerto de la Habana.

Sexta.—Es evidente que la explosión no fué originada por falta cometida á bordo del *Maine*, ni por omisiones ó actos que puedan imputarse á los jefes ó tripulantes.

Séptima.—La explosión de la mina submarina hizo estallar dos pañoles del crucero, produciendo otras explosiones que acabaron de destruirle.

Última conclusión.—La comisión *yankee* declara que, apesar de sus gestiones, no ha podido allegar elementos de prueba suficientes para definir toda responsabilidad concreta y determinar quién es el verdadero culpable.

Las últimas noticias del partido carlista son que la elección del señor Mella es dudosa, y que han triunfado, por Pamplona; don Cesáreo Sans; Llorens, por Olot; por Figueras, Villalonga, y Barrio y Mier, por Cervera de Piñuera.

La cogida del desgraciado novillero Ripoll fué espantosa; solo comparable con la del *Espartero*.

El cadáver fué trasladado desde la enfermería de la plaza de toros al cementerio.

Los obreros del arsenal de Tolón, que se habían declarado en huelga, se supone cederán pronto.

En dicho arsenal se ultimán los trabajos del acorazado español *Pelayo*.

Para la función patriótica que ha de celebrarse en el Teatro Real de Madrid, han pagado por sus palcos cantidades fabulosas las casas de Medinaçeli y Villamejor.

La Escuela superior de Guerra y la de Carabineros, ha entregado ya mil pesetas por dos entradas generales.

ANGEL CUSTODIO PINTADO.

Alcance postal

Desde hace cuarenta y ocho horas se sienten en los círculos sociales y políticos impresiones sobre el problema internacional, menos pesimistas que los días anteriores.

No se niegan estas impresiones en los círculos oficiales, pero sin precisar hechos que autoricen una confianza grande en el rumbo que puedan tomar los sucesos.

La prensa extranjera, no sabemos si como eco de sus respectivos gobiernos, continúa reflejando sentimientos de mucha benevolencia para España, y algunos periódicos hablan de gestiones entabladas para evitar un conflicto; pero no sabemos si se habrán concretado estas buenas inclinaciones, que á veces estorban los recelos recíprocos de las grandes potencias.

Insisten algunos periódicos en hablar de una Nota que recientemente, según sus informes, ha presentado Mr. Woodford á nuestro Gobierno; pero en las regiones oficiales se insiste en negar la existencia de tal Nota.

Por lo que hace á la pretensión que se atribuye al gobierno de los Estados Unidos de que pronto se acabe la guerra—que esto supónese dice la supues-

ta Nota—no hay novedad en el fondo de la noticia, porque esta indicación la han hecho durante la guerra varias veces los Estados Unidos; aunque, a decir verdad, la guerra estaría concluida sin el auxilio que poderosos elementos de aquel país prestan a los insurrectos.

El representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford, ha celebrado una nueva conferencia con el señor ministro de Estado, para entregarle la copia de un extenso extracto del informe americano sobre la voladura del *Maine*. En este documento, como ya se venía anunciando, se afirma que el siniestro fué producido por causa exterior, y se hacen otras apreciaciones sobre la conducta de las autoridades españolas, en lo que toca á la vigilancia del puerto de la Habana.

Créese, sin embargo, que la tramitación parlamentaria del informe americano, no ha de ser tan rápida como se ha dicho, y es posible que tengan también algún aplazamiento las otras cuestiones de que han de entenderse aquellas Cámaras, relacionadas con el problema cubano.

La creencia de que este aplazamiento, si se confirma, pueda dar lugar á ciertos trabajos de la diplomacia europea para evitar un conflicto entre las dos naciones, han dado motivo, sin duda, á las impresiones más optimistas que reinan desde ayer, y que en la Bolsa se han cotizado con una alza importante.

No se ha recibido noticia alguna oficial de Filipinas sobre el conato de insurrección de que el domingo habló *El Imparcial*, refiriéndose á su corresponsal de la capital del Archipiélago.

El general Primo de Rivera, en sus últimos despachos, no habla más que de unas proclamas sediciosas que se han repartido en Manila, diciendo que el rumbo á aquel puerto de la escuadra americana de Hong-Kong, ha de ser favorable á los partidarios de la emancipación.

Añade el general Primo de Rivera que esta maniobra carece de importancia.

Ayer tarde ha conferenciado detenidamente en el ministerio de Ultramar con el señor Moret su compañero el ministro de la Guerra.

El ministro de Marina ha conferenciado con el señor Puigcerver, y el señor Moret visitado á última hora al señor Sagasa.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo el general López Dominguez.

El Gobierno es completamente extraño á la función que se prepara en el teatro Real para recaudar fondos para el fomento de la Marina, y es bueno que lo sepa el público.

Cuando recientemente se dió en un teatro de la Habana una función semejante, fué por iniciativa de una junta de personas notables que presidió el gobernador general, y aquí, de insistirse en la función, debiera hacerse lo propio, para evitar abusos de los revendedores.

Es un asunto este, de todos modos, que deben estudiar el ministro de Fomento y el gobernador para proceder con rapidez y resolver lo que sea más conveniente.

AL KLONDYKE EN GLOBO

Acaba de salir de Liverpool para América el ingeniero Mr. Variclé, autor de un nuevo proyecto de globos dirigibles, provistos de velas y movidos por pedales que impulsan la hélice.

Estos aerostatos están contruidos con un metal hasta ahora desconocido, más ligero que el aluminio y tan resistente como el acero llamado *partinium*, del nombre de su inventor Mr. Partin.

Los ensayos que repetidamente ha verificado el inventor, le permiten asegurar el buen resultado de la empresa que Mr. Variclé trata de llevar á cabo.

Esta es la de conducir toda una flotilla de globos hasta la inaccesible región de Alaska, el nuevo El Dorado de los buscadores de oro, donde millares de mineros, poseedores de grandes riquezas, perecen en la actualidad por falta de alimento, sometidos á los rigores del clima y en medio de la noche polar.

Según informes de los funcionarios canadienses enviados al Klondyke, desde hace seis meses la vida de los que han podido resistir á las inclemencias del tiempo se hace tan imposible, que por una docena de huevos pagábase

175 francos, y 2 dollars 25 centavos por un bifeck.

Desde el puerto de Juneau hasta el yacimiento de la mina, 3.700 kilómetros, cadenas de montañas y desiertos de hielo sin vegetación ni elemento alguno para la vida, impiden el acceso á la región del oro.

De tener éxito la expedición que va á realizar el ingeniero francés, se haría en cierto modo posible el acceso á la región del oro y menos incierto el regreso.

SEIS ASESINATOS

En la población de Nassandres, perteneciente al departamento de Francia, Eure, una misma persona ha asesinado á seis bárbaramente.

El móvil de estos crímenes se atribuye al robo.

El asesino comenzó por disparar su fusil á través de una ventana, tras de cuyo cristal leía el dueño de la casa un periódico, teniendo junto á su esposa.

El proyectil mató á ambos. Después penetró en la casa y mató á puñaladas á dos niños, una niña y una anciana paralítica.

El vecindario quiso lynchar al asesino.

NOTAS CICLISTAS

El presidente del Veloz-Club ha recibido un oficio del señor Alcalde, preguntándole si la sociedad que preside podía dar carreras de velocípedos en la próxima feria de la Salud; á lo que ha contestado afirmativamente, y ya se ha nombrado la comisión de carreras para que soliciten premios de los círculos y corporaciones, y para la formación del programa, que será muy interesante, por que están dispuestos á tomar parte en dichas carreras casi todos los ciclistas que han corrido anteriormente, y muchos que lo harán por primera vez.

Además se cuenta con el concurso de varios Clubs de la provincia que se han ofrecido mandar en representación suya á los ciclistas más fuertes que tengan.

El notable *sprinter* Manolo Simón, dejando á un lado la apatía que le ha dominado años anteriores, ha empezado su preparación, y me parece ver en él al vencedor del actual campeón de Córdoba Carbonell, porque ya sabemos que Manolo, cuando se pone á hacer una cosa, la hace bien.

La animación entre todos los ciclistas es grande, y por lo tanto esperamos ver unas carreras lucidas.

PEPEDAL.

Gacetillas

Ayuntamiento.—Reunida la Corporación municipal en la tarde de ayer bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio Marín, declaróse abierta la sesión á las tres, y después de aprobar el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes.—Quedar enterada de un oficio en el que la junta parroquial para las obras de reparación de la iglesia de San Pedro dá las gracias por el donativo hecho por este Ayuntamiento con destino á dichas obras.—Aprobar los nombramientos propuestos por el director de la banda municipal de dos meritorios y un músico de primera para la expresada banda.—También fué aprobada una moción de la Contaduría proponiendo se expidan varios nombramientos y entre estos el de un sepulturero indicado por el Ministerio de la Guerra.—Autorizar á la Alcaldía para que proceda á la enajenación del kiosco situado en la calle de Claudio Marcelo.—Conceder una subvención de ciento cincuenta pesetas, procedentes del capítulo de imprevistos, con el objeto de contribuir á los cultos que han de celebrarse en el santuario de Nuestra Señora de Linares.—Aprobar un expediente relativo á la expropiación de una parcela de terreno de la huerta de la Concepción, destinada á ampliar la explanada del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.—De igual modo se aprobó una moción suscrita por varios concejales proponiendo que de la dotación de agua que tienen los jardines de la plaza de las Dueñas, se destine la mitad para los nuevos jardines que se están construyendo en la plazuela de Gerónimo Paez.

Lo sentimos.—Nuestro querido colega local *La Mañana* anuncia que por falta de la suscripción necesaria y no serle posible abaratar esta, suspende su publicación desde fin de este mes, sin perjuicio de reanudarla cuando pueda conseguirlo y encuentre medios de mejorar su redacción. Mucho nos alegráremos lo consiga pronto.

Bien venido.—Ha regresado á esta capital, después de haber estado en Lora del Río y otros pueblos del distrito de Cazalla y Sevilla, nuestro amigo don Juan J. de la Bastida, vicepresidente de la Comisión provincial. Su señor hijo don José, gobernador de Zaragoza, ha sido proclamado Diputado á Cortes en el referido distrito de Cazalla, casi por unanimidad, obteniendo cerca de 11.000 votos sobre el señor Sanchez Lozano, que obtuvo 761. Damos la más sincera enhorabuena al señor Bastida que aquí creció y por lo tanto se le puede considerar como cordobés, extensiva también á su señor padre, al que felicitamos cordialmente.

Agentes.—Han sido nombrados para la inspección del impuesto sobre materias explosivas, en esta provincia, don Francisco Martín Gallego, don Sebastián Camacho Vega, don Ramón Rubio, don Andrés Rico, don Antonio Paez, don Francisco Benítez, don Francisco de P. Guerrero, don Pablo Criado, don José Chacón, don Juan Caro, don Miguel Ollero, don Cipriano Crespo, don Rafael Roldán, don Alfonso Gallardo, don Antonio Sanchez, señores Sierra Berenguer hermanos, y señora viuda de J. Marín.

Viajeros.—Procedente de Sevilla, y después de permanecer breves horas en esta capital anteayer marchó en el expreso, con dirección á Madrid, el general de artillería de la armada don Gaspar Salcedo, en compañía de su simpática hija Victoria, y de la encantadora señora doña Dolores Gonzalez Vallarino de Foronda.

Grata visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo y distinguido amigo don Amador Baron y Jover, que permanecerá algunos días en esta población.

Petición atendida.—Por el ministerio de la Gobernación se ha accedido á la petición formulada por los claustros de los Institutos, recomendada por el ministro de Fomento, para la concesión de franquicia postal y apartado gratuito.

El Guadalquivir.—Según las observaciones de la división hidrológica la altura máxima del Guadalquivir era ayer, á las once de la mañana, de un metro treinta centímetros sobre su nivel ordinario. El caudal seguía aumentando á última hora de la tarde.

Distinguido orador.—Ha salido de Sevilla con dirección á Carmona, en donde predicará el septenario de Dolores, en la iglesia parroquial del Salvador, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Antonio Pérez Córdoba, Canónigo de aquella Metropolitana.

Ascenso merecido.—Hemos sabido con sumo gusto que nuestro apreciable amigo don Luis Bagnérin Guaci, ha sido ascendido al empleo inmediato de Comandante en el campo de batalla, á juicio de votación por todos sus jefes y compañeros. Damos nuestra más cumplida enhorabuena á este bizarro militar.

Captura.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia ha sido detenido un sujeto que se cree sea uno de los autores ó cómplices del robo de dos corambres de aceite, efectuado hace varios días en el muelle de pequeña velocidad de esta estación férrea. Dichos corambres eran de la propiedad de don Carlos Carbonell y Compañía.

Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Andrés se verificaron ayer, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales por el alma de nuestro infortunado amigo el comandante del arma de Caballería don Ciriaco Cascajo y Ortiz, que prestaba sus servicios en el regimiento Cazadores de Villarrobledo. El duelo, que era numeroso y distinguido, lo presidían el Excmo. señor general Monroy, gobernador de la plaza; el Alcalde de esta capital, señor Aparicio Marín; el capellán del regimiento Cazadores de Villarrobledo y el Coronel y Teniente coronel de este cuerpo señores Serrano de Aizpurúa y Gonzalez. Varios señores oficiales del regimiento de Villarrobledo, rindiendo culto á la amistad y al compañerismo, condujeron al cadáver del señor Cascajo desde la casa mortuoria al carro fúnebre de la empresa "El Aguila," que

trasladó los restos al cementerio de San Rafael. En la triste comitiva que formaba el cortejo figuraban varios carruajes particulares, cerrando dos escuadrones de á pie del regimiento Caballería, en que prestó sus servicios el pundonoso comandante. Las fuerzas referidas tributaron al cadáver del señor Cascajo los honores de la ordenanza militar. Reiteramos á la desconsolada familia nuestro sentido pésame, extensivo al bizarro regimiento de Villarrobledo, que ha perdido á un jefe cuya hoja de meritorios servicios constituye un honroso galardón digno de su nombre y de su historia militar.

Subasta.—Recordamos que el día cuatro de Abril se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la construcción de la escuela proyectada en el solar Horno del Duende, por el tipo de 32.998 pesetas y 51 céntimos.

Acertado nombramiento.—Nuestro Excmo. Prelado se ha servido nombrar cura ecónomo de la parroquia de Rute al apreciable sacerdote don Manuel Navarro Ramirez, estimado amigo nuestro. Este nombramiento ha recaído en una persona muy digna. Enviamos nuestra sincera felicitación al señor Navarro, así como al vecindario de Rute.

Combinación de gobiernos.—Se habla de una próxima, como consecuencia de haber sido elegidos diputados nueve de los que actualmente ejercen el mando en diferentes provincias, diciéndose que probablemente será uno de ellos el actual Secretario de la de Sevilla don Enrique Ureña.

Censo de cédulas.—En las oficinas de Hacienda se preparan los antecedentes para la formación del censo del impuesto de cédulas personales para el próximo año económico.

Presidencia.—De la comisión que ha de presidir las corridas de toros en la plaza de Sevilla, ha sido nombrado nuestro querido amigo y paisano don Rafael León y Primo de Rivera.

Expediente.—Se ha remitido á la Superioridad el expediente de las oposiciones á escuelas elementales de este distrito universitario, para el nombramiento de las opositoras propuestas para las plazas dotadas con 375 pesetas y 1.000, respectivamente.

A la interesada.—Ignorándose el domicilio de doña Carolina Almioguera, viuda de don Carlos Cuñado, Jefe de caja que fué de la suprimida Administración económica de la provincia de Avila, se le advierte que, para asunto que la conviene, debe presentarse en la Intervención de Hacienda de esta provincia, negociado de la Caja de Depósitos, cualquier día hábil, de once de la mañana á cinco de la tarde.

Descamos su mejoría.—Dicen de Sevilla que en aquella capital se encuentra enfermo con sarampión nuestro joven paisano don Manuel León y Primo de Rivera. Muy de veras celebraremos su completo restablecimiento.

El telégrafo.—Continúa dándose grande impulso á los trabajos de restablecimiento de la línea telegráfica de Hinojosa del Duque, por Alcaracejos y Pozoblanco. La nueva línea se establece en la carretera para que la guardia civil pueda cuidar más fácilmente de su custodia. Créese que la comunicación telegráfica entre esta capital y aquellas importantes poblaciones de la sierra quedará instalada para mediados del próximo Abril. Merece plácemes el director de este centro telegráfico don Federico Montes, que, siguiendo las instrucciones dadas por el digno director general del ramo señor Barroso Castillo, atiende con especial cuidado á la pronta realización de estos y otros trabajos, confiados á su reconocido celo.

Municiones.—Por la Capitana general del distrito se ha ordenado que por la Pirotecnia de Sevilla se remita á Córdoba la dotación de cartuchos Mauser necesaria al batallón Cazadores de Cuba.

Candidato.—Parece que por este distrito universitario se presenta para Senador, con grandes probabilidades de éxito, el señor Sanchez Toca, exsubsecretario de la Gobernación.

No há lugar.—Se ha dispuesto que durante las circunstancias actuales no se expidan certificaciones de soltería á los soldados que sirven las filas.

Aspiración legítima.—Se manifiesta por el profesorado el deseo de que se disponga que el sueldo que se fija en el título administrativo de cada maestro, lleve englobada la tercera

parte más que se calcula la retribución de los niños pudentes, y así se consignará en los presupuestos municipales.

Corrección pública.—Para este servicio se consignará durante el próximo Abril en el presupuesto de esta provincia, 4.770 pesetas.

Quinta.—Mañana empezará el juicio de exenciones para los mozos de este reemplazo de Villa del Río, Rute y Montemayor.

Menudencias.—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un individuo que dió una caída por el puente del arroyo del Moro, en la puerta de Sevilla, causándose varias heridas.—Han sido denunciados dos jóvenes que anteayer se apedrearon en el Campo de San Anton; y dos dueños de varias cabras que se encuentran atacadas del pezuño y se lastimaban pastando en una dehesa de las inmediaciones á Trassierra.—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que anteayer, dos carros, rompieron la tapa de hierro del pozo negro de una casa calle de la Cara.

Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de la mina de hierro "El Gato," número 3.759, término de Almodóvar del Río.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia un edicto de la Alcaldía de Monturque dando ocho días para reclamar contra el padrón industrial.—Otro de la de Posadas para la reclamación durante ocho días contra el mismo padrón.—Y se siguen publicando las declaraciones de derechos pasivos.

De elecciones.—Nuestro corresponsal en Priego participa ayer á esta redacción en un telegrama depositado á las once de la mañana la noticia, cuyo texto literal dice así: "Por 927 votos ha triunfado el señor Roldán sobre su contrincante el señor Brugada, ministerial, sin protesta en ninguna sección. Gran entusiasmo."

Exámenes.—El día quince de Abril empezarán los de oposición á las plazas vacantes de vigilantes del cuerpo de establecimientos penales.

Detención.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día 29 del actual en Montoro á José María Lopez (a) *Capelo*, por sospechas de que sea autor del robo de siete cañonetas verificadas en la finca del "Chaparral," el día 23 del corriente.

Consumos.—Por diez días, á contar desde el lunes 28, se anuncia en Carcabuey el arriendo de los derechos de consumo.

Ayudantía.—Se va á proveer por oposición la numeraria de la clase de modelado y vaciado de adornos en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, con sueldo de 750 pesetas. Se dan tres meses para dirigir solicitudes á la Dirección general de Instrucción pública.

Reconocimiento.—En el Hospital militar de Sevilla se verificó el lunes último el reconocimiento quincenal de soldados, y en él fueron declarados inútiles el mozo de Villaviciosa, de esta provincia, Miguel Parra Galvez, y el de Iznájar, Juan Rodríguez Muñoz.

A Ultramar.—Ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo á Buenos Aires, la notable artista Matilde Pretel, que se propone hacerse conocer del público del Nuevo Mundo, ofreciendo en sus teatros buen número de representaciones.

Beneficios.—Hay vacante uno en la Catedral de Lérida, cuya provisión corresponde al Prelado. Y otro con cargo de tenor en la Metropolitana de Santiago.

SECCION AMENA

El vigía.

Hoy jueves el mes de Marzo su último aliento dará. Esto es: que le queda aún el rabo por desollar.

Pensamiento.

El placer íntimo que produce el ejercicio de las virtudes, es interminable, y el de las distracciones y el descanso acaba por el hastío.

Cantar.

Entre el amor y la vida el amor prefiero siempre: después de esta vida hay otra, y amor que se vá, no vuelve.

En una fonda.

Llega un inglés con su señora, y pide al mozo dos alones de pollo.

—Solamente queda uno.

—Bueno; ¿y que va ahora á comer la pobrecita mujer mía?

REALIZACIÓN

En el establecimiento de tejidos conocido por *La Sultana*, situado en la calle María Cristina, número 15, antes Arco Real, (frente a la Audiencia) desde mañana, 1 de Abril, se realizan todas las existencias con una considerable rebaja en los precios, como podrán apreciar los que visiten dicho establecimiento.

NADIE ES VIEJO SI EL CORAZON ES JOVEN

Razón y sentido común hay en la expresión: "la edad del hombre está en el corazón", es decir, que uno puede ser joven en años y sentirse viejo. Pueden faltar a uno la esperanza, la ambición y la energía y por consiguiente ser viejo en todos sentidos. Por otra parte uno puede tener setenta años y sentirse tan vigoroso que valga por seis de los que no han pasado la mitad en este mundo.

Qué lástima que la gente no sepa evitar las causas que nos hacen viejos y débiles antes de tiempo. Citamos un caso—uno entre miles.

La señora Mary Cuddy de Catherine Street 28, Richmond Road, Leeds, hace poco que contó a una amiga la historia de su vida y entre otras cosas, dijo: He sufrido enfermedades desde que era niña. Siempre he tenido dolores antes y después de comer y no parecía que podía nunca adquirir y conservar las fuerzas, sintiendo algo que me inquietaba. Tenía una sensación rara y desagradable en el estómago. Algunas veces parecía que se aliviaba con el alimento y otras que se empeoraba. Por lo regular cuando me ofrecían alimento, no podía tocarlo y frecuentemente me desmayaba nada más que de verlo. Al cabo de tiempo me puse tan débil que no podía estar de pie ni andar. Creí que poco a poco me iba poniendo tísica y tomé toda clase de medicinas para aliviarme, sin tocar resultado.

A la debilidad y falta de apetito, acompañaban síntomas y sensaciones malas, que me alarmaban mucho. Entre otras, las siguientes: La piel y los ojos de color amarillento, algunas veces sudor frío y pegajoso, dolores en los costados, en el pecho y en la espalda, dolores de cabeza, una especie de gas que me venía a la boca tan agrio y nauseabundo, que no se podía sufrir, de cuando en cuando unas palpitaciones o agitación extraña, que me hacían creer se había afectado el corazón. Siempre dormía mal y con frecuencia tenía sueños horribles y estaba tan melancólica y falta de ánimo, que a penas gozaba de placer alguno. Tenía tan pocas fuerzas, que todo lo que podía hacer era conservar el valor necesario para el trabajo, de que al menos en parte, dependía el sustento de mi familia. Soy costurera y puede usted suponer la vida de trabajos que he pasado y que no creí podía durar mucho más.

No hace mucho que me decidí a probar una medicina que usted sabe se anuncia y conoce en todo el país, es decir, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al principio no tenía fe en él, por supuesto, pues ¿cómo puede una creer en lo que no conoce? Compré y probé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, solamente por su reputación. ¿Como es posible, me preguntaba, que tanta gente alabe así una medicina que no tiene virtud? Solo puedo decir que he encontrado que era verdad lo que decían. A poco de empezar con el Jarabe, siguió el alivio. Digería mejor el alimento, que me daba fuerzas, y siguiendo con el Jarabe desaparecieron todos mis dolores. Comía con gusto y todo me sentaba bien. De cuando en cuando, si por el mucho trabajo y la falta de aire, me da un ataque del antiguo mal, tomo una ó dos dosis del Jarabe curativo de la Madre Seigel y de aquí no pasa.

La enfermedad de la señora Cuddy era indigestión y las palpitaciones del corazón, que la atormentaban, no han vuelto desde que las funciones de la digestión se hacen bien y naturalmente. La razón es que la acción extraña del corazón era ocasionada por la presión del estómago, cuando este se llenaba del gas que producía el alimento fermentado.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendedurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasco pequeño 8 reales.

He usado con buen éxito,

dice el doctor don Lucio Lopez Arrojo, Médico de número de la Beneficencia Municipal de Madrid, la Emulsión Marfil al Guayaquil, en los catarras bronquiales y tuberculosos pulmonar. En las anemias escrofulosas, se nota el aumento de fuerzas, de peso y de apetito, volviendo la coloración rosácea de la piel y mucosas visibles.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Sentía falta de aire.—Temo-

res de ataque cerebral.

Declaro que padecí por algunos meses de perturbaciones gástricas, produciéndome tal malestar durante las horas del día y de la noche que muchas veces tuve que levantarme de la cama por sentir falta de aire y tener recelos de ser víctima de un ataque cerebral.

Para activar la digestión, experimenté muchas recetas de varios médicos especialistas, juzgando que me curaría; pero todo resultaba inútil y es por eso que hoy firmo la presente declaración a favor de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann, como el único remedio que me curó radicalmente y en tan corto tiempo, que tengo inmenso placer en recomendar estas píldoras a los enfermos del estómago é intestinos.—Ricardo S. Aranjó.—(Firma legalizada).

Observación.—Las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann, son el remedio más apropiado y conocido para combatir los dolores y calambres del estómago, digestiones difíciles, gastralgias, gastritis, dispepsias, vómitos, jaquecas, falta de apetito, flatulencia, etcétera, etc.

Son un curativo cómodo, como eficaz, inofensivo y económico y con una sola dosis se obtiene la mejoría inmediata.

Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

ELIXIR de PROTOCLORURO de HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL**, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónica-reconstituyente para la **anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.**

Tenemos numerosos certificados de verdaderas eminencias médicas que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.

Exigir la firma y marca de garantía. De venta en todas las principales Farmacias del mundo.

Depósito general, Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO BLANCO SANCHA MAESE LUIS, S

Gratis a los pobres de 12 a 2 de la tarde

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante a todos

Reapertura del catón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

J. CERRILLO OCULISTA GARCIA LOVERA, S

Consultas de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Gratis a los pobres, de 4 a 5 de la tarde.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Balbina, virgen y mártir, y San Félix, mártir.—Mañana, Los Dolores de nuestra Señora, y Santa Teodora, virgen y mártir.—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de las Dolores Jiménez Vazquez.

—Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará expuesto hoy Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia del monasterio de la Encarnación, costeado por don Gerónimo Ravé, en sufragio de su esposa y demás difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la Oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la Comunión general, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio acostumbrado, con sermón, a cargo de un R. P. del Corazón de María.

—En la parroquial del Sagrario se celebrará mañana, a las siete y media, fiesta solemne a los Dolores de la Santísima Virgen: predicará el señor don José Castellano y García.

—Mañana, a las nueve y media, se celebrará una solemne función a nuestra Señora de los Dolores, en el convento de Corpus Christi, siendo orador el señor don Miguel García Ballesteros.

—En la iglesia del Monasterio de religiosas Gerónimas de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará mañana una solemne función a nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Magdalena, una solemne función a nuestra Señora de los Dolores, costeada por una devota familia, en la que predicará el señor don Cándido González y Carmona.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

En la iglesia parroquial de San Miguel, después del toque de oraciones, sexto día de septenario Doloroso, en sufragio del alma de la señorita doña María de los Dolores Soriano y Barragán (q. e. p. d.) Se cantará la Corona dolorosa y letanía, a la que seguirá el sermón que predicará el Sr. D. Rafael Mesa Gutiérrez, concluyendo con el ejercicio del septenario.

Mañana, a las diez, tendrá lugar la fiesta principal, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, sexto día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores: predicará el señor doctor don José Blanco Sancha. Los cultos de este día serán costeados por doña María de los Angeles Barbudo Bergel, en sufragio de sus difuntos.

En la iglesia parroquial de San Juan, sexto día de septenario a la Santísima Virgen en su advocación de los Dolores: predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas. Principiará al toque de oraciones.

Mañana, a las nueve, habrá fiesta a la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. D. Antonio Rodríguez Pina.

En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, cuarto día de septenario a nuestra Señora de los Dolores, con sermón.

En la iglesia auxiliar de San Basilio, sexto día de septenario a nuestra Señora de los Dolores. Dará principio al toque de oraciones.

En la iglesia del hospital de San Jacinto, quinto día de solemne septenario doloroso, a las cinco y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, que la venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores dedica anualmente a su excelsa titular. Predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Mañana, a las ocho, habrá misa de Comunión general é imposición del Santo Escapulario a los Cofrades. A las diez y media y con asistencia del Excmo. é ilustrísimo señor Obispo, se celebrará la fiesta solemne que las Hermanas Servitas de dicho Hospital consagran a su Divina Madre, estando el panegírico a cargo del Sr. Dr. D. Marcial López Criado.

En el monasterio de la Encarnación Cisterciense, a las cinco y media de la tarde, sexto día del solemne septenario que entre varios devotos de María consagran a la consideración de sus Dolores: será orador el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez.

Mañana, a las nueve y media, habrá fiesta a la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. Lic. D. José Serafín López Alcalá.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, sexto día de solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, costeado por una devota: a las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., después se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, coplas a la Santísima Virgen, motetes al Santísimo, concluyendo con un solemne *Stabat Mater*.

Por concesión del Excmo. é ilustrísimo señor Obispo, estará mañana el Señor Manifiesto, en forma de jubileo extraordinario, por el alma de la señora doña Dolores Lara y Aloalá, costeado por sus hijos. A las diez y media habrá una misa solemne en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas, sexto día de solemne septenario a nuestra amantísima Madre y Señora de los Dolores, a las cinco de la tarde. Predicará el Sr. D. Cándido González Carmona.

Mañana, festividad de nuestra dolorida Madre, habrá función solemne, a las diez, estando a cargo del señor don Francisco Morales Carrascosa el panegírico de la Santísima Virgen. Esta fiesta la costean los Excmos. Sres. Marqueses de Casa-Castillo.

En la iglesia-asilo del Buen Pastor, a las seis y media de la tarde, sexto día de solemne septenario a la Virgen Santísima de los Dolores, costeado por unos devotos.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación, privilegiada.

†
Todas las misas que se celebren hoy, mañana y pasado, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Agustín de Cervantes y del Castillo-Valero (q. e. p. d.)
Hay concedidas varias indulgencias.

†
LA SEÑORA
Doña Dolores Córdoba y García

Falleció el 7 de Julio de 1896
R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, de siete a ocho, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hijo don Antonio de Olmo y su hija política doña Angela Urbano, ruegan a sus parientes y amigos la enco-

mien a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día primero de Abril, de siete a nueve de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, aplicándola en sufragio del alma de la señora doña Marina Suárez Varela (que en paz descansa) recibirán el estipendio de ocho reales.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ DE RIOJA Y VIZCAINO
Y SU HIJO
Don Francisco de P. Rioja y López
FALLECIERON RESPECTIVAMENTE
EL 11 DE OCTUBRE DE 1891
Y EL 15 DE ENERO DE 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 2 de Abril, en la real iglesia de San Hipólito, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Su viuda, hijos y hermanos, ruegan a las personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Manuel de Eguiñor y Hoces
Falleció el 3 de Junio de 1897
D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día dos de Abril en la capilla de San Juan Bautista, de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

El mismo día dos estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda é hijos, madre política y demás familia suplican a todos los fieles lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

†
LA SEÑORA
Doña Rafaela de Rueda y Tapia
VIUDA DE D. ANGEL GOMEZ
ha fallecido a las 4 de la madrugada del día 30 de Marzo de 1898

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiere en el cementerio.
No se reparten esquelas.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

AGUILAR

Los precios de este mercado en el día de la fecha, son los que anotamos a continuación:

Arroba de aceite añejo superior a 10'50 pesetas.—Idem inferior de 6 a 7.—Idem fresco a 8'88.

Fanega de trigorecio a 13'50 pesetas.—Idem blanquillo a 13'50.—Idem de cebada a 5'50.—Idem de habas 10.—Idem de escaña 4'50.—Idem de garbanzos de 16 a 18.—Idem de matalahuga 16.—Idem de alpiste 8.—Idem de maíz a 12'50.

Arroba de vino de la cosecha a 6 pesetas.—Idem de varias hojas de 8 a 50.—Idem de vinagre 3.

Kilo de carne de vaca a 1'60.—Idem de borrego a 1'20.—Idem de cabra y oveja a 1'08.
28 Marzo 98.

ALCARACEJOS
Nota de los precios medios que rigen en este mercado:

Fanega de cebada 5 pesetas.—Idem de trigo 14.—Idem de garbanzos 22'50.—Idem de avena 4.—Idem de habas 10.—Idem de centeno 10.

Arroba de aceite superior a 9'50 pesetas.

Libra de tocino 2'50.—Idem de carne de hebra 1.—Idem de corderos 1.

Las lluvias han mejorado notablemente la agricultura.

VILLANUEVA DEL REY
Los precios medios de los artículos de consumo, son:

Fanega de trigo 14'50 pesetas.—Id. de cebada a 6'25.—Idem de garbanzos a 25.

Arroba de vino a 4 pesetas.
Kilo de carne de hebra 1'25.

TEATRO DE FANTOCHES

Calle de María Cristina.

Grandes y variadas funciones todas las noches, divididas en dos secciones, a las ocho y nueve.

Precios para cada sección.—Sillas con entrada, 25 céntimos.—Entrada general, 10 céntimos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	16	20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	8	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	12	20
Oscilación.	8	00
Agua de lluvia en milímetros.	16	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

Córdoba 30 de Marzo de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Consejo de ministros
Madrid 31 (3'10 madrugada).

Celebróse Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Sagasta dió cuenta a los ministros de la conferencia celebrada ayer con Mr. Woodford, acordando que en el Consejo de hoy se volverá a tratar del asunto.

Se aprobó un crédito de tres millones de pesetas para socorrer a los reconcentrados de Cuba.

Se accedió a la petición de los Prelados de aplazar las elecciones de Senadores que representan a los cabildos eclesiásticos.

Se aprobaron varios créditos con destino a la construcción de carreteras.

Madrid 31 (3'40 madrugada)

Washington.—La Cámara de representantes acordó por 179 votos contra 239 que la proposición presentada por Mr. Bailey pidiendo la independencia de Cuba se aplase indefinidamente.

Madrid 31 (3'46 madrugada.)

En la función patriótica del Real calculase que pasarán de dos millones de pesetas los ingresos.

El gobierno de Washington ha adquirido en la India dinamitadora cinco pequeños buques de guerra en quince millones de dólares.

Madrid 31 (3'50 madrugada)

Impera el mayor optimismo con motivo de las conferencias celebradas por Woodford, Sagasta, Moret y Gullón.

En el Consejo de hoy se acordarán los indultos del Viernes Santo.

Mr. Woodford telegrafió a Washington manifestando que continúan las negociaciones para llegar a un armisticio.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis á domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16

ANEMIA

Clorosis, Dismenorrea, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos y vejez prematura, se cura con seguridad, tomando las PILDORAS TONICO RECONSTITUYENTES del DR. BALLESTEROS. De venta: Madrid: Melchor Garcia, Capellanes 1, y Garrido Mena, Atocha 30. Van por correo. En CORDOBA, único depósito, Sres. Fuentes Hermanos, Paraíso.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten». El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer. El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeaun precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

ACBITE DEL SERRALLO. RESTAURADOR PROGRESIVO E INFALIBLE; devuelve al cabello cano su primitivo color, probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares. TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas. FUERA CALLOS! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. Depositario, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ. ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL. VEGETALES AZUCARADAS. SEGURAS. EFICACES. VISTOSIA SASSOTIA.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

RUBINAT-LORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Lorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa principal número 6 calle de los Angeles (Catedral), con muchas comodidades, agua, cuadra y cochera. Se trata con su dueño don José de Vargas. En la misma se hace almoneda de varios muebles. s5-5. Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-5. Aviso al público. En la calle Isaac Peral, antes Lodo, se vende un buen surtido de loza, mayólicas, en jarros, jardineras y macetas, á precios económicos, por cuenta del fabricante. En la misma se vende paño muy barato, por carros, por arrobas y menudeo, todo de buena clase. s5-4. Venta ó traspaso. Por ausentarse su dueño, se hace de la especería situada en la calle de Avéjar número 20, la cual ocupa un apartado que renta dos reales diarios. No hay inconveniente en recibir su importe á plazos, dando seguridad y garantía en el pago, y desde luego vender por mayor las aceitunas y varios artículos de comer y beber, informará de todo, en la citada casa, referida señora. s3-4. Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa calle de Góngora número 8, y la de la calle de los Moros número 13; para tratar, Valladares 21, ó con don José Vazquez, casa de don Pedro Lopez. s10-4.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Venta. En precio económico se vende una estantería, de nueve metros de largo por tres de alto, con puertas de cristales, y un mostrador con tablero de mármol blanco: puede verse, en la calle Munda número 6, establecimiento de bebidas. s15-10. Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa número 4 de la calle de Moreria: para tratar de su precio y condiciones, Carlos Rubio 6. s10-4. Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1899 del cortijo Redondo Alto, término de Gaadacázar, á dos leguas de esta ciudad, con 912 fanegas de tierra de labor al tercio, buenas casas y oficinas de teja de pie de hato y agua de pie para tratar, calle Duque de Hornachuelos número 3, antes Paraíso. s5-4. Se arriendan desde San Juan en adelante las siguientes casas: calle de la Pastora número 5, Buen Pastor 7, Alta de Santa Ana 5, Alta de Santa Ana sin número, y Tornillo 6, en cinco duros mensuales. Darán razón, Armas 11. s6-1. Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de las casas principales calle José Rey número 18 duplicado, y Santa Victoria número 8: también se arriendan el piso bajo independiente en la calle Arroyo de San Lorenzo número 17 duplicado, y la huerta nombrada de Santa Cristeta, en el partido de la Nava, al pago de Corcomé, término de la ciudad de Montoro: para tratar, Angel de Saavedra número 2. s10-4.

AGUAS DE VILLAHARTA. La temporada de primavera de estas renombradas aguas minerales, empezará el día 2 de Abril, á petición de varios banistas; por lo tanto, quedarán en servicio público y definitivo, la fonda del Bañerario y los demás anejos de la temporada, en dicho DIA DOS DE ABRIL SIN FALTA, hasta el 30 de Junio. Los coches del establecimiento, concurrirán á la ESTACION DE VACAR, y á donde se les llame, avisando con anticipación al propietario del Bañerario don Elias Cervelló, Concepción 31, Córdoba, hasta el día 15 de Abril; y desde esta fecha, estarán en VACAR á la llegada de todos los trenes de viajeros, sin previo aviso. El administrador del establecimiento en Villaharta, y el propietario en Córdoba, quedan encargados de proporcionar todos los carruages que los señores concurrentes les pidan, para los puntos y caminos que señalen. Los precios serán los mismos de costumbre, ó según los sucesos. Debemos advertir, que la FUENTE NUEVA, ALTAMENTE ALCALINA Y SIN HIERRO ASIMILABLE, estará al servicio público en la próxima temporada, sin retribución alguna, para todo enfermo que se presente, cualquiera que sea su procedencia, siempre que el Médico-Director del establecimiento la considere apropiada para la curación de los enfermos que soliciten el uso de sus aguas. El análisis de las mismas, se remitirá gratis á toda persona que lo solicite.

PIANOS. MORERIA 3. Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales, á cuerdas cruzadas y verticales, y precios de fábrica. Sistema metálico á los últimos adelantos, y la nueva construcción de tablas armónicas de gran resultado, con Real privilegio, concedido exclusivamente á la acreditada casa Priu Mallard y C., que representa en esta provincia D. Francisco Sanchez Gama. Pianos J. Vidal, también conocidos de muchos años. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos y al mismo precio. Cambios de pianos, alquileres y reparaciones. Unica casa en Córdoba legalmente autorizada para la venta de pianos, armoniums, música é instrumentos, y sin sucursal alguna, fundada en 1880. Moreria, 3, junto á la plaza de Cánovas. Se reciben avisos para afinar pianos y armoniums, por un acreditado profesor dedicado exclusivamente hace muchos años, el que regala cincuenta duros á toda persona que conozca otro en esta que reúna las condiciones de este. Puntualidad, perfección, destreza, inteligencia, por haberlos construido, y prontitud para no molestar su mecanismo, etc.

Fábrica de géneros de punto. DESPACHO FABRICA. Victoriario Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños. CORDOBA.

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ. Joyería, Relojería y Platería. Gondomar 1.—Córdoba. TALLERES EN EL MISMO LOCAL.

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO. CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platinó y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO. Liceo 19, hoy Alfonso XIII.

COSTURA BLANCA. Se hace toda clase de costura en particular camisas de caballero, á precios nunca vistos, en la calle Torre de San Nicolás de la Villa, número 4.

Se ha recibido un extenso y variado surtido en sombreros imper, de caballero, para vestir, flexibles y de todas las clases. Composturas de todas clases en fieltro: Precios sumamente reducidos. s15-10.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas números 14 segundo y 14 tercero; y desde el día la número 8 calle Heredia, plazuela de San Nicolás de la Villa, junto al Gran Capitán: para tratar, con su dueño, en el número 16 de dicha plazuela. s6-4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal, en esta ciudad, calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 53: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-5.

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan, se hace de la cómoda casa número 29 calle Pedregosa, en renta de 55 pesetas mensuales. Darán razón, en la calle Alfayatas número 3. s10-6.

Desde el día se arrienda la antigua y acreditada fábrica de materiales de construcción y alfarería, en Almodóvar del Río, muy cerca de la estación: para tratar, con su dueño, Leiva Aguilar número 2. s10-6.

Se arrienda desde San Juan la casa número 7 de la calle de Ambrosio Morales: para tratar, con don Luis Espinosa, que vive en la misma calle núm. 1. s7-4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 4 calle Conde Arenales, con buenas habitaciones, casa de campo con graneros, pajar, cuadra y despensa espaciosa para labor: del precio, tiempo y condiciones, darán razón en la calle Ramirez Arellano 7. s10-10.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 21 de Junio la casa número 16 calle Alfonso XIII, con espacioso local para establecimiento, esquina á la del Cister, y la número 5 calle Horno de la Trinidad: para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle de la Pierna número 5. s10-5.

El Crédito General Español. FUNDADO EN 1889. SOCIEDAD ANÓNIMA. RONDA DE SAN PEDRO, 34. — BARCELONA. La única que ofrece seguridades y garantías á los compradores á plazos de valores públicos amortizables con premios. «El Crédito General Español», merced á sus nuevas combinaciones introducidas para la venta á plazos de valores amortizables con premios, ofrece la adquisición de Títulos del Credit Foncier de Francia, Obligaciones Otomanas, Títulos de la Deuda pública de España 4 por 0/0 exterior y otros. Estos valores públicos son de absoluta seguridad, perfectamente garantizados y cotizables en bolsa «El Crédito General Español» los facilita cobrando su importe en plazos de 10 pesetas cada mes. Dan derecho hasta 12 sorteos al año, y ofrecen premios de 200 á 600.000 francos. Hasta Febrero de 1898 lleva entregados á sus clientes 2.839 títulos, cuyo importe asciende en total á 984.160 francos. INTERESANTE. Con estos valores, habiendo pagado dos mensualidades el cliente, tendrá derecho á los intereses, premios y amortización. Domicilio del representante en esta provincia AGUSTÍN ORTIZ CARRILLO. CALLE DE SAN FERNANDO NÚM. 79. — CORDOBA.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY. y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son insupresibles para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival. Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.